



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA NACIONAL

OJN – 0701

Bogotá, D. C. 19 de diciembre de 2008.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 No 27-00.

Bogotá

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-091695- -00001-0000

Fecha: 2008-12-19 11:08:00 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

Referencia: Expediente 08-091695. Solicitud de Examen de patentabilidad.

Respetados señores

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Decisión Andina No 486¹, cordialmente solicito la realización del examen de patentabilidad sobre la patente de invención "*Proceso de preparación de catalizadores útiles en la licuefacción directa de carbón y el catalizador así obtenido*", solicitud que fue publicada en la Gaceta el pasado 28 de noviembre de 2008.

Anexo al presente los comprobantes de pago para la realización del examen respectivo.

Agradezco de antemano la atención prestada

Cordialmente,

Catalina Malagón Cotrino
CATALINA MALAGÓN COTRINO
Abogada Oficina Jurídica Nacional

Anexo lo anunciado en 1 folio.

Reparto 686/08. Catalina Malagón Cotrino.

¹ Artículo 44.- Dentro del plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubieren presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono.

ciencia y tecnología para el país

42

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-091695- -00001-0000

Fecha: 2008-12-19 11:08:00 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 99,015
FECHA : DICIEMBRE 19 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COCONSIGNACION		BANCO DE BOGOTA	062754387	98399862	18/12/2008	105,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE I	105,000.00
		TOTAL :	\$ 105,000.00

SON: CIENTO CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Bogotá D.C.

2000

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 09-134691- -2-0
DEP: 2000 DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
TRA: 317 PETICIONINFOR
ACT: 440 RESPUESTA
FECHA: 2009-12-30 11:11:13
EVE:
FOLIOS: 42

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Calle 44 No 59 - 75 HOSPITAL UNIVERSITARIO Piso 1
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 09-134691- -2-0
Trámite: 317
Evento:
Actuación: 440
Folios: 42

Apreciados Señores:

En atención a su solicitud radicada bajo el número de la referencia, cordialmente me permito hacerle entrega a la mano de la copia oficial de la solicitud de patente de invención número 08-91695, para efectos de reivindicar prioridad.

Atentamente,

(Original) *Alberto Gian Carlo Marcenaro Jiménez*
Firmado Por

ALBERTO GIAN CARLO MARCENARO JIMENEZ
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
AGCMJ/

Anexo
42 folios

*Recibí
29/12/09.
Castillo*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA NACIONAL

OJN - 703
Bogotá, D. C. 25 de noviembre de 2009.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134691- -00000-0000

Fecha: 2009-11-26 10:21:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 317 PETICIONINFOR Eve:
Act. 411 PRESENTACION Folios: 1

Señores
GRUPO DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 No 27-00.
Bogotá

Referencia: Expediente 08-091695. Solicitud de certificación de prioridad con destino a la OMPI y copias auténticas de la solicitud.

Respetados señores

Por medio del presente solicito cordialmente se sirva expedir a nuestra costa, la certificación de prioridad de la solicitud de patente identificada con el número 08-091695, denominada "*Proceso de preparación de catalizadores útiles en la licuefacción directa de carbón y el catalizador así obtenido*", con destino a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual-OMPI y copia auténtica de dicha solicitud con el fin de atender los requerimientos del procedimiento PCT.

Agradezco de antemano la atención prestada

Cordialmente,

Catalina Malagón Cotrino
CATALINA MALAGÓN COTRINO
Abogada Oficina Jurídica Nacional

Reparto 686/08. Catalina Malagón Cotrino.

ciencia y tecnología para el país

Carrera 45 No. 26 -85, EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, piso 5 Oficina 515
Telefax: 57 (1) 3165075 directo. Conmutador: 57 (1) 3165000 extensión: 18167
Correo electrónico: ofijn_nal@unal.edu.co
Bogotá Colombia, Sur América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA NACIONAL

OJN - 759

Bogotá, D. C. 30 de diciembre de 2009.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134691- -00001-0000

Fecha: 2009-12-30 10:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 317 PETICIONINFOR Eve:
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 2

Señores

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 No 27-00.
Bogotá

Referencia: Complemento oficio Radicado No 09-134691 del 26 de noviembre de 2009. Solicitud de certificación de prioridad con destino a la OMPI y copias auténticas de la solicitud.

Respetados señores

Como complemento al oficio No 09-134691 radicado el 26 de noviembre de 2009 y de acuerdo con la información suministrada telefónicamente el día 29 de diciembre de 2009, adjunto el comprobante de pago por la suma de \$46.000 por el siguiente concepto:

1. Para la certificación de prioridad de la solicitud de patente identificada con el número 08-091695, denominada "*Proceso de preparación de catalizadores útiles en la licuefacción directa de carbón y el catalizador así obtenido*", con destino a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual-OMPI: \$16.000.
2. Para las copias auténticas de la solicitud: \$30.000, correspondientes a 40 folios.

Agradezco de antemano la atención prestada

Cordialmente,

Catalina Malagón Cotrino
CATALINA MALAGÓN COTRINO
Abogada Oficina Jurídica Nacional

Reparto 686/08. Catalina Malagón Cotrino.

ciencia y tecnología para el país

Carrera 45 No. 26 -85, EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, piso 5 Oficina 515
Telefax: 57 (1) 3165075 directo. Conmutador: 57 (1) 3165000 extensión: 18167
Correo electrónico: ofijn_nal@unal.edu.co
Bogotá Colombia, Sur América

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Multiple No. 17440131-2

Fecha: 2009-12-30
 Año: 2009 Mes: 12 Día: 30
 Código Convenio: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐
 Número: 0612754387

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: Superintendencia de Industria y Comercio

CÓDIGO FACTURA/ No. DOCUMENTO / REFERENCIA	OTROS CONCEPTOS	OTROS DATOS	VALOR
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

FORMA DE PAGO
 Efectivo \$ 46.000
 Cheque \$
 TOTAL A PAGAR \$ 46.000

ANEXOS: Sin Anexo ☐ Papel ☐ Disquete ☐ Otro ☐
 Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 042 La Esperanza
 Srv 2160 W2042002 Usul775
 CC062754387 30/12/09 09:22
 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
 Us:01
 Valor Efectivo: 46.000.00
 Valor Cheque: 0.00
 Valor TC: 0.00
 Valor ND: 0.00
 Valor Total: 46.000.00

Nombre del Depositante: Universidad Nacional Teléfono: 916 5000

2 COPIA: DEPOSITANTE

Este comprobante está sujeto a verificación posterior. El pago se considera efectuado cuando el depositante ha sido notificado por correo electrónico o telefónico de la aceptación del pago. En caso de que el cheque no sea devuelto al pago, esta operación se considerará por el Banco de Bogotá como un pago en efectivo. El pago se considera efectuado cuando el depositante ha sido notificado por correo electrónico o telefónico de la aceptación del pago.